

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37187** *MOTOR AUTOSTAR, S.L.*

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 4.12.09 en el procedimiento de ejecución número 185/09 seguido a instancia de D. Aranzazu Diaz-Albo Muñoz contra Motor Autostar, S.L. sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Motor Autostar, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 1.942,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090090368-1